

## Comité Directivo de 13 de octubre de 2022

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2022, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.  
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.  
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Informes sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de País Vasco, Galicia y Aragón.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF: "*Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma*".

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas de los Informes sobre las Previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de País Vasco, Galicia y Aragón.

Con base en la documentación examinada, se avalan y consideran factibles las previsiones para 2023 presentadas por estas tres Comunidades Autónomas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020. Aunque las previsiones de las tres Comunidades son superiores a las de la AIR<sup>e</sup>F, se sitúan dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y son similares a las contempladas en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

Los escenarios macroeconómicos de estas regiones se encuadran en un contexto en el que la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIR<sup>e</sup>F desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estarían impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años: la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

- País Vasco

El escenario macroeconómico de País Vasco, que contempla estos riesgos y condicionantes, señala que el PIB podría crecer un 4,3% en 2022. Esta previsión se encuentra dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas, pero se considera que este escenario resulta optimista, dado el rápido deterioro que están registrando la mayoría de los indicadores de actividad económica. Para 2023, País Vasco plantea un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,1%, tasa superior a la estimada por la AIR<sup>e</sup>F (1,4%), pero dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las CCAA y similar a la

contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta estos condicionantes, así como los condicionantes generales inherentes a la incertidumbre macroeconómica y los específicos de las Comunidades Autónomas derivados de las revisiones de la Contabilidad Nacional, se considera que las previsiones de País Vasco para 2023 son factibles y, como tal, procede su aval.

Se reitera el consejo de buenas prácticas sobre la necesidad de aportar previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional. Además, sería deseable la inclusión de un escenario más allá de 2023, al ser uno de los elementos fundamentales para la planificación de medio plazo. Finalmente, se formula una recomendación consistente en que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo.

- Galicia

Galicia, por su parte, estima que el PIB podría crecer un 3,6% en 2022. Aunque la previsión se encuentra dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas, se considera que este escenario podría resultar optimista, dadas las perspectivas de empeoramiento del crecimiento económico. Para 2023, Galicia plantea un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,7%, superior a la prevista por la AIR<sup>e</sup>F (0,6%). Sin embargo, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y es inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los

Presupuestos Generales del Estado. Además, la estimación de crecimiento del PIB a precios corrientes de la Comunidad, un 5% en 2023, resulta idéntica a lo estimado por la AIReF. Teniendo en consideración estos condicionantes, así como los condicionantes generales inherentes a la incertidumbre macroeconómica y los específicos de las comunidades autónomas derivados de las revisiones de la contabilidad nacional, se estiman las previsiones para 2023 presentadas por esta Comunidad Autónoma como factibles y, como tal, se avalan.

Cabe destacar que esta Comunidad incorpora los resultados de simulaciones del impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) sobre la economía gallega. El impacto potencial se cifra en 0,7 puntos en 2022, en 0,9 puntos en 2023 y superior a 0,7 puntos en años posteriores. Sin embargo, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcase más allá del periodo de los presupuestos generales. Se reitera el consejo de buenas prácticas dirigido en octubre de 2021 a esta Comunidad, consistente en que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.

- Aragón

El escenario macroeconómico de Aragón incorpora el impacto de la invasión de Ucrania y la actual incertidumbre sobre el ritmo de la actividad económica y la inflación. Según este escenario, el PIB de Aragón podría crecer un 4,3% en 2022, previsión que entra dentro del rango de las previsiones del consenso y se encuentra en línea con el escenario de previsión planteado por la AIReF. Para 2023, Aragón plantea un

crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,1%, tasa superior a la de la AIReF, pero dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las Comunidades Autónomas e idéntica a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta estos condicionantes, y los anteriormente mencionados, se considera que las previsiones para 2023 presentadas por esta Comunidad Autónoma como factibles y, como tal, se avalan.

Aragón alerta de la existencia de riesgos a la baja en torno al crecimiento esperado para 2023, aunque considera que el despliegue del Plan de Recuperación podría amortiguarlos, impulsando el crecimiento en 2023. La AIReF también advierte de riesgos a la baja sobre la estimación de crecimiento de Aragón para 2023, dado el elevado porcentaje que tienen algunos sectores electro-intensivos en la producción de esta Comunidad. Por el lado exterior, la escalada de las tensiones geopolíticas con Rusia y las dificultades de las economías europeas para encontrar fuentes de energía alternativas al gas ruso a precios razonables, podría tener un impacto negativo sobre el crecimiento. En el lado interno, hay que destacar el deterioro de la capacidad de compra y de la confianza de los hogares.

Para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, se reitera el consejo de buenas prácticas dirigido en noviembre de 2020 a Aragón, consistente en que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional. Además, sería deseable la inclusión de un escenario más allá de 2023 al ser uno de los elementos fundamentales para la planificación a medio plazo. Finalmente, se formula una nueva recomendación para que, entre la

información prevista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo de proyección.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar los Informes sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de País Vasco,

Galicia y Aragón; y (ii) su publicación en la página web de la institución.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez